

En la siguiente relación se indica el beneficiario y los importes subvencionados:

Beneficiario	Ayuda
Federación de Artesanos de Andalucía	68.750,00

Sevilla, 2 de febrero de 2009.- La Directora General, M.^a Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 6 de febrero de 2009, de la Secretaria General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Planificación y Financiación, de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada 08/441F.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Planificación y Financiación de esta Consejería, de fecha 15 de enero de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por doña Francisca Cañadas Cobo contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Almería, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Doña Francisca Cañadas Cobo.
Expediente Farmacia: 08/441F.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 6 de febrero de 2009.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los interesados que más adelante se relaciona, para que en plazo de 10 días desde esta publicación, formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y, en consecuencia a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Varela, S.L.
Último domicilio: Albareda 4.
Localidad: El Pto. Sta. María (Cádiz).

Requerido: Freire Díaz Carmen.
Último domicilio: Pza. Esquivel, s/n.
Localidad: Cádiz.

Cádiz, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican Resoluciones relativas a expedientes en materia de autorización sanitaria de funcionamiento y Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. M.^a Auxiliadora, 2 - 2.^a planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Notificado: UDAMA, S.A.
Último domicilio: Avda. José León de Carranza, s/n - 11011, Cádiz.
Trámite notificado: Baja de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Encarnación Luzuriaga Corrales.
Último domicilio: C/ Puerto, 19 - 11160 Barbate (Cádiz).
Trámite notificado: Desistimiento de solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento para una carnicería.

Notificado: Metalgráfica Malagueña, S.A.
Último domicilio: Cno. Torre del Río, 6 - 29004 Málaga.
Trámite notificado: Anulación del núm. 39.0000241/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pesquerías Cádiz, S.A.
Último domicilio: Muelle de Levante, 506 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001576/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pesquerías Cádiz, S.A.
Último domicilio: Muelle de Levante, 506 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001090/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pesquera Cangas de Onís, S.A.
Último domicilio: Muelle de Levante, 412 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001418/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Pesquera Barreiro González, S.L.
Último domicilio: Muelle de Levante, 302 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001164/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Castaño Suárez Arturo E.
Último domicilio: Muelle de Levante, Caseta 1 229 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001574/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Bahía de Galgo, S.A.
Último domicilio: Muelle de Levante, 219 - 11006 Cádiz.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0001166/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Villanueva y Rosal, S.A.
Último domicilio: Paseo de las Delicias, 23 - 11406 Jerez de la Fra. (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.0000699/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Díez Romero Valdespino Antonio.
Último domicilio: Ctra. N-IV, Km. 634,2 - 11407 Jerez de la Fra. (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 15.0000824/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Otamendi Busto Manuel Ángel.
Último domicilio: Puerto Pesquero, s/n - 11380 Tarifa (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0003140/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Frescón, S.L.
Último domicilio: Doña Casilda, Bloque 8, Bajo - 11204 Algeciras (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 10.0010466/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Consignaciones Hermo, S.A.
Último domicilio: Avda. Virgen del Carmen, 1 - 11201 Algeciras (Cádiz).
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.00006390/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Visafelo, S.L.
Último domicilio: Veleró, 100, P.I. Palmones II - 11370 Los Barrios.
Trámite notificado: Anulación del núm. 12.0005841/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Comercial Beneroso Cazorla, S.L.
Último domicilio: Pablo Díaz, 17 - 11203 Algeciras.
Trámite notificado: Anulación del núm. 10.0011245/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Herederos de Antonio Ríos Gil, S.L.
Último domicilio: C/ Alcoba, 8 - 11540 Sanlúcar de Bda.
Trámite notificado: Baja del núm. 20.0037166/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Herederos de González Barba, S.A.
Último domicilio: Avda. Europa, 2 - 11405 Jerez de la Fra.
Trámite notificado: Baja del núm. 30.0003532/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Nabil Pesca, S.L.
Último domicilio: Veleró, 11, P.I. Palmones II - 11380 Tarifa.
Trámite notificado: Inscripción del núm. 10.0021883/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Saladero del Sur, S.L.
Último domicilio: Buitre, 11, A - 11205 Algeciras.
Trámite notificado: Inscripción del núm. 14.0002523/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Bruno Reinaldo Ana María.
Último domicilio: Isabel la Católica, 41, 1.º-11300 La Línea de la Concepción.
Trámite notificado: Inscripción del núm. 20.0040059/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Distribuciones Gaditanas Gonca, S.L.
Último domicilio: Doctor González de la Cotera, 15 P.I. Salinas de Levante - 11500 El Pto. Sta. María.
Trámite notificado: Inscripción del núm. 40.0022942/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Notificado: Productos Frescos Iromi, S.L.
Último domicilio: Urb. Villa Romana, 2 - 11202 Algeciras.
Trámite notificado: Inscripción del núm. 10.0019845/CA de Registro General Sanitario de Alimentos.

Cádiz, 9 de febrero de 2009.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 783/2008, interpuesto por doña M.ª Josefa Rojas Morante.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 783/2008, interpuesto por doña M.ª Josefa Rojas Morante, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 783/2008, interpuesto por doña M.ª Josefa Rojas Morante contra la Resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 3 de julio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve levantar la acumulación y suspensión provisional de la tramitación, y desestimar la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Torrox (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 783/2008, en el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, por doña M.ª Josefa Rojas Morante contra el levantamiento de la suspensión provisional de la tramitación y desestimación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Torrox (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 29 de enero de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 29 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 7/2009, interpuesto por don Miguel Azañón García-Granados.

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 7/2009, interpuesto por don Miguel Azañón García-Granados, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 7/2009, interpuesto por don Miguel Azañón García-Granados contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 26 de junio de 2008, de esta Delegación Provincial por la que